

OFICINA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y RELACIONES

INTERINSTITUCIONALES

CONVOCATORIA OIRI

MOVILIDAD ACADÉMICA ENTRANTE ESTUDIANTES INTERNACIONALES

La Universidad Católica de Pereira abre la convocatoria para estudiantes de IES que deseen realizar un periodo académico de intercambio en nuestra institución. Los interesados podrán cursar asignaturas en los diferentes programas de pregrado y participar en las actividades académicas y culturales que ofrece la UCP.

CONVOCATORIA DIRIGIDA A:

Estudiantes de universidades nacionales e internacionales con las que la Universidad Católica de Pereira tenga convenio de cooperación vigente o a través de redes académicas conjuntas.

REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN:

- Ser estudiante regular de una universidad con la que la UCP tenga convenio o tengan una red en común
- Estar matriculado en un programa de pregrado o posgrado.
- Haber aprobado mínimo el 40% de los créditos de su programa al momento de postular.
- No tener sanciones disciplinarias ni antecedentes penales.
- Contar con el aval de la Oficina de Internacionalización de su universidad de origen.
- Presentar un certificado de notas con las materias cursadas
- Presentar carta con el compromiso de cumplir el reglamento de la UCP.
- Contar con pasaporte vigente (si aplica)
- Tramitar visa de estudiante para Colombia (si aplica).
- Contar con seguro médico internacional con cobertura en accidentes, enfermedad y repatriación o certificado de la EPS
- Diligenciar hoja de vida formato **INT-IRI-F-03-Hoja de vida**
- Diligenciar formato de materias en movilidad **NT-IRI-F-02-Movilidad-Estudantil**

PROCEDIMIENTO:

1. Enviar los documentos de soporte (historial académico, carta de compromiso, copia de pasaporte, etc.) a internacionalizacion@ucp.edu.co y auxiliar.oiri@ucp.edu.co
2. La OIRI verificará el cumplimiento de requisitos y remitirá la aceptación a la universidad de origen.
3. Una vez aceptado, el estudiante recibirá la carta de admisión para tramitar su visa de estudios en el caso de aplicar.
4. El estudiante deberá confirmar su participación y realizar la matrícula en la UCP al inicio del semestre.

BENEFICIOS PARA LOS ESTUDIANTES SELECCIONADOS:

- Exención del pago de matrícula en la UCP
- Acceso a todos los servicios académicos, culturales y deportivos de la universidad.
- Reconocimiento de créditos cursados en la UCP por parte de la universidad de origen.
- Acompañamiento y orientación de la OIRI antes, durante y después de la movilidad.

COSTOS A CARGO DEL ESTUDIANTE:

- Trámite de pasaporte y visa de estudiante (cuando aplique).
- Póliza de seguro internacional de salud y accidentes o EPS.
- Tiquetes aéreos ida y regreso.
- Alojamiento, manutención y transporte local.
- Otros gastos personales.

COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE:

- Representar de manera ejemplar a su universidad de origen y a la UCP.
- Cumplir con el reglamento académico y disciplinario de la UCP.
- Informar oportunamente cualquier modificación en la selección de asignaturas.
- Regresar a su universidad de origen una vez finalizado el periodo de intercambio.
- Compartir su experiencia de movilidad mediante un testimonio escrito o audiovisual.

FECHAS:

APERTURA DE CONVOCATORIA: Febrero / Agosto

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: Abril / Octubre

PERIODO DEL INTERCAMBIO: Semestre siguiente a la postulación

NÚMERO DE CUPOS:

De acuerdo con lo establecido en los convenios de cooperación y disponibilidad de cada Programa académico.